

EXTRACTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

3º ESO

ÍNDICE

A. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

A.1 PRIMERA EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A.3 TERCERA EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

B. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

C. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

C.1 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

C.2 ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

D. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

A. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

En el presente curso 2024-25 se contabilizan en principio 66 periodos lectivos de 55 minutos cada uno. La distribución temporal será la siguiente:

1º Trimestre del curso – 25 sesiones lectivas aprox. (13/9-22/12)

El mundo audiovisual. Origen y elementos configuradores.

2º Trimestre del curso – 20 sesiones lectivas aprox. (8/01-22/03)

El mundo audiovisual. Origen y elementos configuradores.

Análisis y crítica cinematográfica

3º Trimestre del curso – 21 sesiones lectivas aprox. (3/04-19/06)

El proceso creativo

Los recursos multimedia

A.1 PRIMERA EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

A. El mundo audiovisual. Origen y elementos configuradores.

- Antecedentes y origen del cine. Etapas y movimientos cinematográficos. Géneros cinematográficos y audiovisuales.
- Elementos y recursos de la narrativa y el lenguaje audiovisual. Unidades de la narración audiovisual: planos, escenas y secuencias. Los movimientos de cámara y su capacidad comunicativa.
- El espacio: composición, descripción del espacio, plano/contraplano, campo/contracampo.
- El tiempo: tiempo real, tiempo condensado (elipsis), tiempo alargado o distendido, tiempo acelerado, tiempos simultáneos, flash-back, flash forward.
- La fotografía cinematográfica: el color. Paletas de color en producciones audiovisuales y su carga narrativa y dramática. La luz, su relación con la narrativa y capacidad dramática. Diferentes aproximaciones a la fotografía cinematográfica: directores de fotografía.
- Estructuras narrativas: cine y series.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Apreciar el origen del medio, el audiovisual como forma de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando con iniciativa propia sobre los aspectos esenciales de estas formas de expresión y la función que cumplen en la sociedad.

1.2. Defender la importancia del patrimonio cinematográfico y audiovisual como legado universal para el ser humano, estableciendo criterios personales acerca de su promoción y conservación y argumentándolos de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 3

3.1. Explorar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de narración audiovisual, descubriendo las respuestas alternativas que ofrecen y comprendiendo las múltiples posibilidades de resolución que estos medios pueden generar ante un mismo interrogante.

3.2. Disfrutar del lenguaje audiovisual, a través del análisis crítico y el debate constructivo en torno a diversas producciones, entendiendo los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.

Competencia específica 4

4.1. Analizar los lenguajes y elementos técnicos de diferentes producciones audiovisuales, comprobando hasta qué punto se rigen por el uso de unas reglas y códigos propios y valorando de forma abierta la posible flexibilidad de esas normas.

4.2. Profundizar la recepción activa y emocional del lenguaje audiovisual y de las conexiones entre sus elementos técnicos, visuales y sonoros, valorando los retos procedimentales, creativos, y estéticos que supone toda producción de esta clase.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los aspectos esenciales de las distintas manifestaciones de la expresión audiovisual, observando y reflexionando conscientemente sobre la importancia de su legado histórico como una riqueza universal, para involucrarse, de forma activa, democrática y libre en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

3. Analizar producciones audiovisuales, desarrollando una percepción crítica, evaluando la información visual y sonora que recibe y buscando enfoques novedosos, para integrarlas en su caudal artístico personal y generar una actitud proactiva hacia el medio audiovisual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

4. Comprender las cualidades plásticas, estéticas y semánticas de diferentes producciones audiovisuales, incluyendo las características de sus lenguajes y elementos técnicos en la valoración de su resultado final, para dar lugar a una recepción artística completa que combine emoción y comprensión de las dificultades y retos afrontados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

A.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

A. El mundo audiovisual. Origen y elementos configuradores.

- El montaje. Función. Tipos de montaje.

- El equipo de trabajo y las herramientas. El equipo humano. Herramientas del cine: cámaras, micrófonos, focos, programas de edición, etc. El smartphone como cámara de cine y equipo de edición.
- Otros productos audiovisuales.

C. Análisis y crítica cinematográfica.

- Grandes cineastas del ámbito regional, nacional e internacional.
- Análisis de cortometrajes, largometrajes y series. Género, contenido, mensaje, y valores audiovisuales.
- Crítica cinematográfica y respeto por las obras artísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Apreciar el origen del medio, el audiovisual como forma de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando con iniciativa propia sobre los aspectos esenciales de estas formas de expresión y la función que cumplen en la sociedad.

1.2. Defender la importancia del patrimonio cinematográfico y audiovisual como legado universal para el ser humano, estableciendo criterios personales acerca de su promoción y conservación y argumentándolos de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2

2.1. Observar críticamente los contextos en los que se han desarrollado las diferentes corrientes cinematográficas, valorando la creación generada en libertad e identificando sin prejuicios las intencionalidades de sus mensajes.

2.2. Destacar tanto las diferencias como los puntos en común encontrados entre movimientos cinematográficos de diferentes momentos, sociedades y culturas, relacionándolos de forma razonada e integradora con su propia identidad cultural y audiovisual y comprendiendo las interrelaciones e influencias compartidas.

Competencia específica 3

3.1. Explorar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de narración audiovisual, descubriendo las respuestas alternativas que ofrecen y comprendiendo las múltiples posibilidades de resolución que estos medios pueden generar ante un mismo interrogante.

3.2. Disfrutar del lenguaje audiovisual, a través del análisis crítico y el debate constructivo en torno a diversas producciones, entendiendo los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.

Competencia específica 4

4.1. Analizar los lenguajes y elementos técnicos de diferentes producciones audiovisuales, comprobando hasta qué punto se rigen por el uso de unas reglas y códigos propios y valorando de forma abierta la posible flexibilidad de esas normas.

4.2. Profundizar la recepción activa y emocional del lenguaje audiovisual y de las conexiones entre sus elementos técnicos, visuales y sonoros, valorando los retos procedimentales, creativos, y estéticos que supone toda producción de esta clase.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los aspectos esenciales de las distintas manifestaciones de la expresión audiovisual, observando y reflexionando conscientemente sobre la importancia de su legado histórico como una riqueza universal, para involucrarse, de forma activa, democrática y libre en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. Analizar los mensajes recibidos a través de diversas producciones audiovisuales, reconociendo los contextos diferentes en los que se producen y valorando la libertad de expresión como base fundamental en su creación, para encontrar, de manera abierta y respetuosa, diferencias y similitudes con su propia identidad cultural e implicarse en la defensa de los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CCEC1.

3. Analizar producciones audiovisuales, desarrollando una percepción crítica, evaluando la información visual y sonora que recibe y buscando enfoques novedosos, para integrarlas en su caudal artístico personal y generar una actitud proactiva hacia el medio audiovisual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

4. Comprender las cualidades plásticas, estéticas y semánticas de diferentes producciones audiovisuales, incluyendo las características de sus lenguajes y elementos técnicos en la valoración de su resultado final, para dar lugar a una recepción artística completa que combine emoción y comprensión de las dificultades y retos afrontados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

A.3 TERCERA EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

B. El proceso creativo.

- Desarrollo y fases del proceso creativo audiovisual. Planteamiento del proyecto e investigación. Criterios de selección de información aplicados al desarrollo del proyecto audiovisual propio.

- El guión: guión literario y guión técnico. Storyboard, story-reel y otros métodos de documentación técnica.
- Rodaje y dinámica de trabajo del equipo humano. La labor de dirección en la orientación del proyecto audiovisual.
- Edición, postproducción y efectos especiales.
- Difusión en diversas plataformas y participación en concursos y festivales.

D. Los recursos multimedia.

- Características del lenguaje multimedia: elementos multimedia, navegación, interactividad y capacidad de respuesta.
- Creación de productos multimedia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 4

4.1. Analizar los lenguajes y elementos técnicos de diferentes producciones audiovisuales, comprobando hasta qué punto se rigen por el uso de unas reglas y códigos propios y valorando de forma abierta la posible flexibilidad de esas normas.

4.2. Profundizar la recepción activa y emocional del lenguaje audiovisual y de las conexiones entre sus elementos técnicos, visuales y sonoros, valorando los retos procedimentales, creativos, y estéticos que supone toda producción de esta clase.

Competencia específica 5

5.1. Reconocer el lenguaje audiovisual como un medio para manifestar su singularidad, afianzar el conocimiento de sí mismo y generar autoconfianza, a través de la experimentación y la innovación en el proceso de la producción audiovisual.

5.2. Realizar producciones creativas que representen sus ideas, opiniones y sentimientos a partir de un tema o motivo previos, empleando la expresión audiovisual como una herramienta de exploración del entorno.

Competencia específica 6

6.1. Hacer propuestas diferentes en la resolución de diversos proyectos creativos, buscando referencias audiovisuales de su interés, exponiendo perspectivas originales y valorando tanto el proceso expresivo individual, como el colectivo y compartido.

6.2. Desarrollar propuestas de trabajo audiovisual con una intención expresiva y comunicativa personal y creativa, integrando en su ejecución la autocrítica y la necesidad de comunicación y comprensión del otro.

Competencia específica 7

7.1. Plantear propuestas diferentes en la planificación de producciones audiovisuales, privilegiando una mirada humanista e integradora sobre los problemas planteados.

7.2. Elaborar producciones audiovisuales mediante procesos de trabajo en equipo inclusivos y participativos, incorporando en su ejecución tanto las experiencias personales como el respeto y la comprensión del otro.

7.3. Aprender las posibilidades de los recursos multimedia como plataformas de divulgación de las ideas y modos de expresión artística.

Competencia específica 8

8.1. Exponer el resultado final de una producción audiovisual, compartiendo el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y una valoración de los logros alcanzados.

8.2. Analizar la recepción de las producciones audiovisuales presentadas de manera abierta y respetuosa, considerando tanto las opiniones positivas como las negativas y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento artístico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Comprender las cualidades plásticas, estéticas y semánticas de diferentes producciones audiovisuales, incluyendo las características de sus lenguajes y elementos técnicos en la valoración de su resultado final, para dar lugar a una recepción artística completa que combine emoción y comprensión de las dificultades y retos afrontados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

5. Utilizar la creación audiovisual como un medio para expresar ideas, opiniones y sentimientos de forma creativa y personal, empleando su propia presencia en la imagen como recurso comunicativo en algunos casos, para implicarse personalmente en diversas clases de producciones audiovisuales, incluyendo las individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CC1, CCEC3.

6. Incorporar en el proceso creativo la aceptación, tanto de sí mismo como del otro, y la voluntad de crecimiento, aumentando de ese modo la autoconfianza y la empatía, para asimilar que las creaciones significativas se suelen alimentar de un conocimiento personal consciente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3

7. Identificar el audiovisual como un medio con el que expresar ideas, opiniones y sentimientos de forma creativa y crítica, haciendo hincapié en el rigor de los procedimientos, para hacer suyas las defensas de la libertad de expresión y los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC4.

8. Comunicar públicamente producciones audiovisuales, evaluando tanto el proceso conjunto de producción como el resultado final, para reflexionar sobre las reacciones de sus espectadores de forma abierta y respetuosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD4, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CC3, CE3, CCEC6.

B. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos (fotografías, diseño, decoración...).

En el desarrollo de la materia de CAV se van a alternar las explicaciones teóricas con la realización de prácticas.

La realización de prácticas (realización de fotografías, animaciones, cortos...) dependerá de los materiales aportados por el departamento y también del material propiedad de los alumnos. Cuando tengan que utilizar el teléfono móvil se informará previamente a los padres. Uno de los factores que permitirá el desarrollo eficaz de la materia es el trabajo en equipo en el que sus miembros deberán asumir diferentes responsabilidades que coordinará el profesor. Se utilizarán metodologías activas como la realización de proyectos, utilización de juegos, exposición de trabajos...

Se ofrecerá al alumno la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que se utilizan dentro de la creación, comunicación y expresión audiovisual, promoviendo un uso responsable, crítico y educativo.

C. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

C.1 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- La evaluación inicial del alumnado será el punto de referencia para que el equipo docente, asesorado, en su caso, por el Departamento de Orientación, adopte las decisiones pertinentes para la adecuación de las programaciones a las características del alumnado.
- El profesorado realizará una evaluación inicial de los alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporen al sistema educativo español en cualquier momento del curso, en los mismos términos y con los mismos efectos establecidos en el apartado anterior.
- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades

educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

- Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de: dificultades específicas de apoyo educativo, TDAH, altas capacidades, integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, así como para los alumnos con necesidades educativas especiales en cuyo plan de actuación personalizado (PAP) no se realice una adaptación curricular significativa en la materia, la calificación de la misma se obtendrá a partir de la evaluación de los criterios de evaluación del curso.
- Para los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran una adaptación curricular significativa en la materia, la calificación de esta se obtendrá a partir de la evaluación de los criterios de evaluación contemplados en su plan de actuación personalizado (PAP).
- La evaluación del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje o TDAH será realizada por el docente que imparte la materia, adaptando, en caso necesario, los instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
- Se modificarán los ejercicios y los materiales utilizados cuando sea conveniente para el aprendizaje del alumno.
- Se situará al alumno en un sitio lo más cercano posible a la mesa del profesor cuando, tras haberlo comentado con el alumno, consideremos que así mejorará su rendimiento.
- El profesor diseñará ejercicios de diferentes niveles y grados de dificultad cuando lo considere necesario para adaptarse a las necesidades y características del alumno.
- Durante la primera evaluación se realizarán las adaptaciones curriculares significativas y no significativas que se consideren necesarias para adaptarse a las necesidades requeridas y poder incluirlas en el PAP del alumno.
- En el caso de tratarse de adaptaciones curriculares significativas, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave del currículo. Se calificará de 1 a 10.

C.2 ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

En estos casos se aplicarán las siguientes medidas de apoyo:

- El disponer de una amplia y variada batería de actividades de aprendizaje que posibiliten establecer distinto grado de dificultad.
- El empleo de materiales y recursos didácticos diversos.

- Las diferentes formas de agrupamientos, combinando el trabajo individual con el de grupo.
- El uso de instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación en los que se tenga en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos, estableciendo grados de dificultad.

D.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La nota obtenida en cada evaluación será la media de los distintos saberes dados durante la evaluación, calificados con los criterios de evaluación. En la Evaluación Final la nota será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Se utilizarán dos tipos de instrumentos para evaluar los saberes básicos:

- Tareas individuales (fichas, test, críticas, portfolio)
- Proyectos en grupo (producción audiovisual)

Los trabajos supondrán el 90% de la nota y la actitud en clase el 10 % restante.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN ALUMNOS CON NECESIDADES

EDUCATIVAS ESPECIALES

Con la información aportada por el departamento de orientación y la prueba inicial, el profesor decidirá si el alumno necesita algún tipo de adaptación (metodológica, curricular...) que quedará reflejada en el Plan de Acción Personalizado del alumno. Se adaptarán o suprimirán los saberes necesarios y se incorporarán otros adaptados a las capacidades del alumno y se calificarán de 1 a 10. Estas adaptaciones se realizarán en el primer trimestre y podrán modificarse a lo largo del curso si se considera necesario.

Nuestros instrumentos de calificación son los trabajos de distinta naturaleza realizados por los alumnos. El profesor diseñará ejercicios con diferentes grados de dificultad cuando lo considere necesario para adaptarse a las necesidades del alumno.

del currículo, cuando se precise para facilitar al alumno la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. Se calificará de 1 a 10.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES

Los saberes se evaluarán con el mismo procedimiento utilizado en la evaluación ordinaria. Se utilizarán materiales y se diseñarán trabajos para adaptarse a las capacidades del alumno, potenciando su capacidad de investigación y experimentación. Se ampliará la información sobre los temas que en el alumno despierten mayor interés.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Si el alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación, deberá hacer, corregir o completar aquellos trabajos que tenga suspensos a lo largo del trimestre. La entrega de dichos trabajos podrá hacerse a lo largo de la siguiente evaluación, excepto en el caso de la tercera evaluación, en cuyo caso deberán entregarse antes de finalizar el curso en la fecha que indique el profesor. Dichos trabajos puntuarán de 1 a 10. La nota de la recuperación de cada evaluación será la nota media de los saberes trabajados. Todos los saberes tienen la misma ponderación.

RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la asignatura.

Tanto aquellos alumnos que se vean implicados en esta situación como aquellos cuya nota media del curso sea inferior a 5, tendrán que realizar los trabajos indicados bajo la supervisión del profesor a final de curso (en junio). Siendo la nota final de la materia la de dichos trabajos, que puntuarán de 1 a 10. Estos trabajos serán elaborados a partir de una selección de las competencias específicas del total de criterios de evaluación de las tres evaluaciones. El profesor indicará al alumno las pautas a seguir y le facilitará los recursos y materiales didácticos necesarios para su realización.